



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

Los integrantes de la Comisión de Grupo Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo señalado en los artículos 29 fracción II y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 56, 57, 58 fracción XV incisos b y d 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dictaminamos lo conducente:

ANTECEDENTES:

El 1° de diciembre 1988 se conmemoró el día mundial de la lucha contra el sida, una enfermedad que afecta sin distinción alguna de clase social, edad, preferencia sexual, estado civil y género; al mes de junio de este año ocupamos el lugar número 11 por entidad federativa en el país, en todo el mundo aproximadamente 33 millones de personas han muerto por esta enfermedad desde su descubrimiento hace más 30 años; de acuerdo a estadísticas, las personas entre 15 y 24 años de edad son más vulnerables al contagio debido a la falta de información en materia de prevención.

Actualmente en el estado hay diversas agrupaciones que se dedican a la prevención de esta enfermedad trabajando activamente con los diversos niveles de gobierno y con organismos nacionales y mundiales en esta materia.

El motivo de este pronunciamiento es para demostrar por parte del Ayuntamiento de esta ciudad, la sensibilidad con esta causa social que NO es ajena a nosotros, la solidaridad con los pacientes, personal médico y activistas sociales en este rubro y el compromiso del actual Gobierno Municipal en reconocer esta problemática y generar acciones que coadyuven en los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para esta década: cero nuevas transmisiones del VIH, cero discriminación a pacientes y cero muertes por SIDA.

Por otra parte, el día 3 de diciembre se celebra el día mundial de las personas con discapacidad promulgado por la ONU desde 1992, el hecho de que algún ser humano tenga una discapacidad física o mental lo convierte en un ser humano vulnerable al no estar en condiciones óptimas para su desarrollo integral como persona, si bien desde hace algunos años se ha fomentado una cultura de respeto e inclusión de las personas con alguna discapacidad en los diversos ámbitos de la vida; estamos convencidos que nunca serán suficientes los esfuerzos para alcanzar medidas que los incluyan y que hagan de nuestra ciudad un espacio digno y habitable para todos sin importar la condición física de cada habitante; además hay que reconocer que hay diversos tipos de discapacidad no del todo conocidas y exploradas, y por lo tanto desatendidas; por tal motivo emitimos este pronunciamiento a toda aquellas personas que sufren algún tipo de limitación física o mental y que pueden ser motivo de rechazo o discriminación por el simple hecho de ser diferentes a nosotros, y nos solidarizamos con las múltiples organizaciones civiles que luchan por la inclusión de este sector social en nuestra ciudad.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

Por lo anterior expuesto, es conveniente que el Gobierno Municipal de Monterrey, realice acciones simbólicas para conmemorar los días aludidos, en atención a lo expuesto ponemos a consideración de este cuerpo colegiado, lo conducente:

PRIMERO: Se autoriza conmemorar los días 1° de diciembre como día mundial de la lucha contra el SIDA y el 3 de diciembre día mundial de las personas con discapacidad.

SEGUNDO: Se autoriza realizar acciones alusivas los días 1° y 3 de diciembre, para conmemorar la lucha contra el SIDA y el día mundial de las personas con discapacidad.

TERCERO: Gírese las instrucciones necesarias a las Secretarías competentes para que realicen acciones alusivas los días 1° y 3 de diciembre e informen al Ayuntamiento.

CUARTO: Publíquese los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y difúndase en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx.

**ATENTAMENTE
MONTERREY NUEVO LEÓN A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012
COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES**

**REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA
SECRETARIO**

**REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO
VOCAL**

**REGIDORA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON
VOCAL**